



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 07 de Junio del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 07 de Junio del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 894-2018-CF/FCS.- Callao, junio 07 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el punto de agenda 8 referente a la Reprogramación de Fecha de Sustentación de Tesis de Pregrado, presentado por la Bachiller en Enfermería CORONEL CRISTÓBAL MIRIAM SEGUNDINA, de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 07 de Junio de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre del 2017, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Grados y Títulos, preceptuando en el artículo 82° el procedimiento para la sustentación de tesis.

Que, con resolución de decanato 1086-2018-D/FCS de fecha 08 de Mayo del 2018, se declara expedito para la Sustentación de la Tesis titulada: **“RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD PREVENTIVA SOBRE EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - 2017”**, para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Enfermería, a la Bachiller en Enfermería CORONEL CRISTÓBAL MIRIAM SEGUNDINA y se consigna que el proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2018 a las 11.00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, según informe colegiado del Jurado de Sustentación de la Tesis en mención, de fecha 11 de mayo 2018, se da a conocer que la Bachiller en Enfermería CORONEL CRISTÓBAL MIRIAM SEGUNDINA, no asistió - dentro de lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos- al acto de sustentación.

Que, con fecha 15 de mayo del 2018, la Bachiller en Enfermería CORONEL CRISTÓBAL MIRIAM SEGUNDINA, presenta al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, una solicitud de reprogramación de fecha de sustentación, aduciendo su inasistencia a motivos de fuerza mayor y adjunta Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo y Estudio N° 000763.

Que, con Oficio N° 593-2018-FCS/D de fecha 15 de mayo del 2018, se solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional del Callao, el informe legal sobre la reprogramación de fecha de sustentación de tesis de pregrado.

Que, según informe legal N° 480-2018-OAJ, con fecha de recepción 04 de junio del 2018, en el considerando 4, consigna “[...] la Bachiller Miriam Segundina Coronel Cristóbal en su solicitud de reprogramación de fecha de sustentación de tesis, que fuera consignada para el día 11 de mayo de 2018, adjunta el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo y Estudio N° 000763, expedido por el Centro Médico Ventanilla-Callao, suscrito por el Director Médico Silvio Enrique Farfán Benavente, quien otorga descanso médico del 10 al 11 de mayo de 2018 (02), por haber sido diagnosticada con “lumbalgia aguda”, a efectos de reprogramar su fecha de sustentación de tesis; por lo tanto, esta Asesoría recomienda que habiéndose acreditado debidamente, corresponde aplicar análogamente la situación descrita en el numeral anterior, por única vez, debiéndose reprogramar la fecha de sustentación de tesis de la solicitante, con lo cual queda a consideración del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud [...]”

Estando a lo glosado; al Informe Legal N° 480-2018-OAJ, recibido de la Oficina de Asesoría Jurídica el 04 de Junio del 2018; a la documentación sustentatoria en autos; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Ordinaria del 07 de Junio del 2018; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180° Inc. 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ACADÉMICA

RESUELVE:

- 1° AUTORIZAR por única vez, la REPROGRAMACIÓN de la fecha de sustentación de la Tesis titulada: **“RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD PREVENTIVA SOBRE EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - 2017”**, para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Enfermería, presentada por la Bachiller en Enfermería CORONEL CRISTÓBAL MIRIAM SEGUNDINA, debiendo realizarse la sustentación de la Tesis en mención, el día miércoles 13 de junio de 2018 a las 12.00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud, previa coordinación y aceptación del Jurado de Sustentación y de la interesada.
- 2° Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Jurado de Sustentación e interesada.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica